

Fo 11
378331.88

✓ 10465

HUGO BELLONI RAVEST

Profesor de "Comunicación Sindical" y "Estructura de los Organismos Internacionales"

en

Instituto de Capacitación y Formación Sindical Superior de la Confederación General del Trabajo

Ex Becario del Instituto Internacional de Investigaciones y de Formación para el Desarrollo Armonizado (IRFED) de París

EDUCACION SINDICAL EN LA ARGENTINA

EXPERIENCIAS SOBRE CAPACITACION
OBRERA EN ESPAÑA Y FRANCIA

Ej.: 2 69893

Buenos Aires, julio de 1973

Foll

37.331.88

INV 010465
SIG 37.331.88

ANTECEDENTES Y PERSPECTIVAS DE LA EDUCACION SINDICAL EN ARGENTINA

La educación sindical en la Argentina, si bien desde los albores de la conformación del movimiento obrero tuvo tenaces partidarios, nunca logró formar parte permanente de los planes y programas de acción de las organizaciones sindicales. Es preciso analizar detenidamente más de treinta años de vida sindical para encontrar manifestaciones concretas de una verdadera tarea de adiestramiento y capacitación de militantes obreros para la función dirigente y ejecutiva de las instituciones del movimiento obrero organizado.

Este quehacer indispensable para el desenvolvimiento del sindicalismo moderno ha debido atravesar diversas etapas, como consecuencia lógica de las tendencias políticas en las que se ha respaldado el movimiento obrero a lo largo de su evolución, y de las alteraciones en la vida institucional del país que repercutieron sensiblemente en la actividad estable de los sindicatos. Los trabajadores organizados de la Argentina en muchas ocasiones se vieron privados de la oportunidad de realizar una tarea cultural en el seno de sus organizaciones, preocupados en luchar contra el estado de cosas vivientes defendiendo especialmente su libertad sindical.

En ocasión del Primer Congreso Ordinario de la Confederación General del Trabajo, celebrado los días 14, 15, 16 de julio de 1939, se adoptó la resolución N° 17 que introducía en el accionar del movimiento obrero, con carácter de norma inseparable de sus objetivos, la obligación de la educación obrera. En esta oportunidad la resolución aprobada por unanimidad decía textualmente: "Encomendar al Comité Central Confederal procure la creación de una Universidad Obrera destinada a una mayor capacitación técnica y cultural de la clase trabajadora organizada".

Pero, evidentemente, la política cultural delineada en el seno del Congreso de la C.G.T. solamente fue concretada al nivel del Partido Socialista con frecuentes charlas político-sindicales y la actividad de la Universidad Obrera se canalizó exclusivamente hacia la realización de cursos y clases de tipo vocacional y técnico.

Ocho años después el panorama del movimiento obrero había cambiado fundamentalmente. En junio de 1943 el Ejército tomó el poder y sucesivos cambios en la situación impulsaron una etapa de activa participación de los trabajadores. El 17 de octubre de 1945

y el 24 de febrero de 1946 sellaron aspectos en la vida nacional estrechamente vinculados al quehacer del movimiento obrero y sus fundamentales objetivos de justicia social. Las organizaciones obreras y la propia C.G.T. afianzaron su estructura y potencialidad y también como alentadora perspectiva los trabajadores formularon nuevos planes en materia de educación sindical.

Los Congresos regionales de Santa Fe, Tucumán, Córdoba, San Juan, Mendoza y Pergamino, celebrados en julio y setiembre de 1947, prepararon las condiciones para las trascendentales resoluciones adoptadas por el Congreso Nacional Extraordinario realizado por la C.G.T. entre los días 16 y 19 de octubre de 1947, el más importante convocado por la Central Obrera, tanto por la cantidad de delegados de todo el país presentes —más de cinco mil— como la proyección de las resoluciones adoptadas, que sin duda, trazaron en su momento el derrotero del movimiento sindical argentino y, entre las cuales, por supuesto, no podía dejar de considerarse la importancia de la creación de las Escuelas Sindicales y de la Biblioteca del Trabajo, resoluciones cuyos textos son los siguientes:

FORMACION DE ESCUELAS DE CAPACITACION SINDICAL

- “1º) Será función de los sindicatos impartir la enseñanza de capacitación sindical.
- 2º) La C.G.T. designará una Comisión o Consejo Educacional que, presidido por un miembro designado de su seno, asuma la responsabilidad de la organización y conducción de las Escuelas de Capacitación Sindical.
- 3º) Estas escuelas tendrán carácter nacional y se extenderán en todo el territorio de la Nación.
- 4º) A los ciudadanos que tomen el carácter de maestros de estos cursos se les jerarquizará como Profesores Sindicales.”

BIBLIOTECAS DEL TRABAJO (1)

“La C.G.T., por intermedio de su organismo respectivo, dispondrá la creación de una Biblioteca del Trabajo en su sede social. Ella reunirá todo lo escrito sobre el trabajo: libros, publicaciones,

(1) INAUGURACION DE LA BIBLIOTECA DE LA C.G.T.

El 12 de mayo de 1948 tuvo lugar la inauguración de la Biblioteca Pública del Trabajo “María Eva Duarte de Perón” en el primer piso de la anterior sede de la Confederación General del Trabajo en Moreno 2033 de la Capital Federal. Este importante acontecimiento cultural contó con la asistencia del Presidente de la Nación, General Juan Perón, la señora Eva Perón, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Rodolfo Valenzuela,

diarios, revistas, comunicados. A tal fin las entidades oficiales y los sindicatos enviarán todo el material que se refiera al tema. Dentro de la Biblioteca existirán diferentes secciones, una para pinacoteca sindical, otra para las publicaciones, etcétera."

"Tendrá un cuerpo técnico que se encargará de resumir libros, revistas y publicaciones y de enviar los extractos a los periódicos sindicales, de organizar concursos y conferencias en colaboración con la Escuela de Capacitación Sindical."

"El actual Consejo de Expertos puede mantenerse con fines de asesoramiento de ese cuerpo de técnicos."

"Para financiar la Biblioteca la C.G.T. aceptará donaciones, contribuirá con ellas con una participación y dispondrá una contribución anual de \$ 0,10 a cargo de cada afiliado a la Central Obrera que se hará efectiva en enero de cada año y que corresponde a una cuota de menos de un centavo mensual, como aportación a la cultura del obrero".

"Una Comisión especial utilizará esos fondos con todos los deberes y derechos de las Comisiones Administrativas."

"Los fondos no podrán ser utilizados para pagar emolumentos a las Comisiones Técnicas. La Biblioteca contará con el personal necesario que pagará con su cuenta especial. La misma cubrirá los gastos que demanden las impresiones y las publicaciones. La Biblioteca se organizará en forma que pueda habilitarse al público en horario cómodo y adaptada al ritmo de vida del trabajador. La Biblioteca Central propenderá a la creación de Bibliotecas en todos los gremios, aportando materiales y directivas."

Para poner en ejecución esta Resolución la C.G.T. de inmediato creó la Secretaría de Educación y Cultura, integrada de la siguiente manera: Director: José G. Espejo; Subdirector y responsable eje-

el Ministro de Educación, Dr. Oscar Ivanissevich. altas autoridades nacionales, numerosos dirigentes sindicales, invitados especiales y los miembros del Secretariado de la Central Obrera.

Para referirse a tan destacado suceso usaron de la palabra el secretario adjunto de la C.G.T., compañero Antonio Valerga, en su carácter de responsable de la Comisión de Cultura; el compañero José G. Espejo, secretario general de la Central Obrera; la señora Eva Perón y el Presidente, General Juan Perón.

Las palabras del General Juan Perón fueron cerradas con la siguiente frase: "Cada biblioteca que creemos, cada escuela que fundemos, a las que concurran los trabajadores para perfeccionar su cultura, constituyen jalones que colocámos para que el futuro esté en nuestras manos y para que no defraudemos al pueblo cuando ello ocurra".

La Biblioteca Pública del Trabajo "María Eva Duarte de Perón" fue creada con la donación de más de 8000 volúmenes hecha por la señora Eva Perón, dentro de los cuales había obras de texto, idiomas, de literatura, matemáticas, ciencias naturales y médicas, de derecho, ciencias sociales y políticas, pedagogía, filosofía, religión, bellas artes, geografía, historia, comercio, economía, finanzas, industrias, oficios, etcétera.

cutivo: Antonio Valerga; Asesor Técnico en Música: Sebastián Lombardo; Asesor Técnico en Teatro: José María Fernández Unsain; Asesor Técnico en Teatro: César Jaimes; Director de la Escuela Sindical: Profesor José P. Liberal, a quien lo sucedió luego el Profesor Juan Lyon.

FUNCIONA LA ESCUELA SINDICAL

En marzo de 1948 comenzó a funcionar la Escuela Sindical de la C.G.T. en el antiguo edificio confederal de Moreno 2875, de la Capital Federal, dando así cumplimiento a la resolución del Congreso Extraordinario de octubre de 1947 cuyo espíritu era el de posibilitar por todos los medios posibles la elevación de la cultura general del trabajador y superar muy especialmente la eficacia de los cuadros sindicales del movimiento obrero.

Por otra parte y, entendiendo que la tarea de la C.G.T. en esta materia debía ser coherente en todo el país, la Secretaría de Educación concentró su actividad coordinando la labor de todas las escuelas que comenzaban a funcionar en todo el país, tanto en los sindicatos adheridos a la C.G.T. como en sus Delegaciones Regionales, con el elevado propósito de unificar los programas a desarrollar y facilitar la preparación de textos y esquemas didácticos. Los programas no solamente comprendieron asignaturas de utilidad práctica sino que tenían un contenido dinámico y realista.

El Plan de Estudios de la Escuela Sindical de la C.G.T. se inició comprendiendo dos cursos: Al primero asistían trabajadores que no poseían certificado de estudios de 6º grado y seguían asignaturas de Lenguaje, Redacción, Historia Argentina (1810-1853), Problemas Argentinos, Organización Sindical y Legislación del Trabajo. El segundo curso estaba destinado a los trabajadores que poseían el certificado de 6º grado o estudios especializados comprendiendo Redacción, Historia Argentina (1853-1948), Política Económica Argentina, Sindicalismo y Medicina del Trabajo.

En 1952, la Biblioteca que ya venía prestando señalados servicios a los compañeros que seguían cursos en la Escuela Sindical, se vio incrementada con el aporte de importantes donaciones de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, de la Comisión de Bibliotecas de la Caja Nacional de Ahorro Postal, de la Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación y del Ministerio de Educación. Por otra parte ya eran casi todos los gremios que, en cumplimiento de la Resolución del Congreso Extraordinario, enviaban regularmente toda su documentación y publicaciones al sector "Movimiento Obrero" de la Biblioteca.

La intervención sufrida por la C.G.T. a partir de noviembre de 1955 hizo cesar la actividad de la Biblioteca, la que fue además objeto de toda clase de depredaciones, eliminándose y destruyéndose valioso material informativo relacionado con la actividad política y sindical desarrollada por el movimiento obrero en los años del gobierno peronista.

Además de estos cursos regulares la Comisión de Educación y Cultura realizó una serie de Clases Extraordinarias especialmente dedicadas a los dirigentes sindicales y que se desarrollaron en el Aula Magna de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, las que tuvieron a cargo del Presidente de la Nación, General Juan Perón, del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Juan A. Bramuglia; del Ministro de Hacienda, doctor Ramón A. Cereijo; del Rector de la Facultad de Derecho, doctor Carlos María Lascano; del Jefe de la Oficina de Enlace Interministerial del Plan Quinquenal, Teniente Coronel Juan Carlos Basso, y de muchas otras personalidades de relevante actuación en el país.

El funcionamiento de la Escuela Sindical de la C.G.T. contó con la mayor colaboración de todos los sindicatos que destacaron muy especialmente a miembros de sus Comisiones Directivas para seguir los Cursos, los que se desarrollaron a partir de las 19 horas, es decir después de las horas de trabajo. Esta circunstancia es conveniente señalarla, ya que los participantes de las clases concurrían con auténtica vocación de superación personal.

El programa de Legislación Obrera abarcaba siete capítulos, comenzando por el concepto general del derecho, nociones sobre el derecho público, privado e internacional; fuentes del derecho, las costumbres, la jurisprudencia, la doctrina y la ley; legislación del trabajo y la organización administrativa. Seguidamente se analizaban las diferentes leyes laborales en detalle, tales como accidentes, vacaciones, jornadas legales, descanso, trabajo nocturno, menores, mujeres, salarios, asociaciones profesionales, convenciones colectivas, etcétera.

Al normalizarse la vida orgánica de la C.G.T. en febrero de 1963, tanto el secretario general de la C.G.T., José Alonso, como el secretario de prensa Luis Angeleri, prestaron una atención muy especial a los aspectos de capacitación y de extensión cultural de la acción sindical. En este sentido es preciso destacar la creación del Instituto de Capacitación y Formación Social Sindical de la C.G.T. cuya actividad sólo merece cálidos elogios. En lo atinente a la Biblioteca las medidas adoptadas fueron realmente plausibles. El abandono hallado en libros e instalaciones fue prontamente subsanado con la designación de personal altamente calificado, especialista en la materia, bajo la dirección del señor Guillermo Gordonez, profesional de reconocida experiencia y prestigio nacional e internacional. Inmediatamente este personal procedió a la tarea de reclasificación y catalogación, así como el ordenamiento de todo el material bibliográfico existente, utilizando las ampliaciones de las instalaciones, entre las cuales cabe señalar la correspondiente a las obras y publicaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sección especializada con el aporte de la Oficina de Ginebra y la Oficina de Buenos Aires, lo que constituye el Centro de Documentación OIT más importante del país. A ello cabe agregar el sector de las publicaciones de otros organismos internacionales y del movimiento obrero nacional e internacional.

El programa de Política Económica Argentina estaba desarrollado en ocho capítulos, estudiándose aspectos del pasado y del presente en materia de industria y producción agropecuaria; comercio interno e internacional; sistemas de comunicaciones; nacionalización ferroviaria; Flota Mercante del Estado; política naviera y transportes aéreos.

El curso de sindicalismo (primera parte) contaba con nueve capítulos analizando la estructura y fines del sindicato, la organización interna; los deberes y derechos de los afiliados; las federaciones y las confederaciones; el sistema de relaciones y dependencia; somera estadística de las organizaciones en la Argentina, América Latina y Norteamérica; panorama de las organizaciones sindicales en Europa y Asia; objetivos de las reuniones obreras internacionales. La segunda Parte de este tema estaba dedicada al estudio de la Organización del trabajo antes de la Revolución Francesa; la Revolución Francesa y su ideario; la evolución patronal y obrera luego de la Revolución Francesa; los sindicatos en el siglo XVIII; los sindicatos en EE.UU., América y Rusia; e Historia Sindical de la República Argentina.

En cuanto se refiere al programa sobre los Problemas Argentinos su desarrollo estaba vinculado a los antecedentes y análisis del Plan Quinquenal esbozado por el Gobierno Nacional.

La Historia Social de la República Argentina estaba dividida en dos partes, cada una con seis capítulos, los que contemplaban las causas políticas y económicas de la Revolución de Mayo; el ideario político; la representación de los hacendados; la gesta sanmartiniana; la formación económica y política del país; la Construcción, la organización del esquema político y social, y la concepción económica según el Plan del Gobierno Peronista.

A partir de esta nueva etapa de la Biblioteca de la C.G.T. su caudal bibliográfico fue paulatinamente acrecentándose con nuevas obras sindicales y sociales mediante adquisiciones importantes, donaciones recibidas de entidades, escritores y sindicalistas y, a través del canje de publicaciones y trabajos con editoriales, revistas, bibliotecas nacionales y del exterior, etcétera. La Biblioteca de la C.G.T. merced a esta labor acrecentó su caudal bibliográfico con un material moderno y actualizado de la realidad social, política y económica nacional e internacional que la ha puesto en un lugar destacado dentro de las entidades de su especialidad. El volumen bibliográfico de la Biblioteca de la C.G.T. alcanza en estos momentos más de 15.000 títulos con unas 700 revistas periódicas clasificadas.

Sin embargo, no ha sido fácil para los especialistas a cargo de la Biblioteca completar una calificada hemeroteca del quehacer sindical argentino, debido a que en las diversas intervenciones por las que atravesó la Central Obrera se descuidó totalmente la tarea de la Biblioteca, dejándose perder valioso material, publicaciones y obras que traducían el desenvolvimiento del movimiento obrero argentino de varios años.

El programa de Medicina del Trabajo contenía catorce capítulos en el trabajo; la fatiga; la nutrición; protección en el trabajo, entre otros temas integrados por conceptos generales: hijo; luz, temperatura y medio ambiente; tareas peligrosas; asistencia social; enfermedades profesionales; anatomía y fisiología; alimentación y alcoholismo.

Como suplemento indispensable de este programa de la Escuela Sindical de la C.G.T. se estableció un curso completo de lenguaje, ortografía y redacción.

El cuerpo de profesores de la Escuela Sindical Argentina Nº 1, de la C.G.T., estuvo integrado por Antonio Valerga, Mario Castellucci, Angela Rodríguez Nasso, Máximo Daniel Monzón, Francisco Cordúa, Héctor Barabini, Alvaro Sanjurjo, Nicanor García, Julián Belardoni, José Diéguez y Luis Juix Callis.

APOYO DEL CONGRESO DE 1950

Tras la inauguración de la Escuela Sindical Nº 1 en la Capital Federal —marzo de 1949—, de la que fuera Directora Honoraria la señora Eva Perón, la Subsecretaría de Cultura de la C.G.T., respondiendo a las inquietudes de las organizaciones afiliadas, se puso a la tarea de organizar nuevas escuelas sindicales en el interior del país, alentada además por la resolución adoptada por el Congreso Extraordinario celebrado en abril de 1950, que recomendaba “a las entidades adheridas al estudio y organización de cooperativas, escuelas sindicales, fomento del turismo, mutualidades y toda otra labor que tienda a defender la economía, elevar la cultura, preservar la salud, y facilitar la práctica de actividades sociales a las masas que agrupan y representan”.

Al clausurarse este Congreso quedó latente en el espíritu de los miembros presentes una frase pronunciada por el Excelentísimo Presidente de la Nación, General Juan Perón, en su discurso a los

La Biblioteca Pública de la C.G.T. “María Eva Duarte de Perón”, desde su creación en 1948 y luego en su reapertura en 1963 se constituyó en el Centro de Documentación Sindical más importante de la Argentina, con un material bibliográfico altamente especializado en el que trabajan los alumnos del Instituto de Capacitación de la C.G.T. y de otras Escuelas Sindicales de gremios, especialistas, estudiantes universitarios, periodistas y estudiosos de los movimientos sociales argentinos.

La importancia y prestigio de la Biblioteca de la C.G.T. ha traspuesto los límites de nuestro país a tal punto que es el centro de reunión de una importante corriente de estudiosos, universitarios y becarios de las más importantes universidades de Europa, Estados Unidos y América Latina. La Biblioteca proporciona a estos estudiosos suficiente material de información y análisis para obtener un panorama cabal del desenvolvimiento social y sindical de la Argentina. Es realmente muy auspicioso y motivo de orgullo para la Central Obrera que estudiantes del Viejo Mundo y Estados Unidos, agraciados con becas universitarias en sus respectivos países elijan aspectos sociales vinculados al movimiento obrero argentino para realizar sus trabajos o tesis y que ese trabajo lo puedan

delegados, cuando dijo: "Las organizaciones sindicales no valen tanto por la cantidad de gente que agrupan, sino por los dirigentes capacitados que las conducen".

Para colaborar en todas las tareas de organización y funcionamiento de las Escuelas Sindicales, la Subsecretaría de Cultura contó con una Comisión de representantes sindicales integrada de la siguiente manera: Catalino Balbuena (traviesos); Rosario Aros Ferrerya (ATE); Atilio Bertagni (aeronáuticos); Armando Bidart (empleados de comercio); Alfredo Damelio (gráficos); Nicolás Giulliani (metalúrgicos); María R. de Rivero (docentes); Armando Pierucci (jaboneros); Juan F. Machado (carne); Carlos Simioski (ATE); Antonio Salmoiraghi (Agua y Energía); Lina J. Morelli (telefónicos); Leandro Gutiérrez (Luz y Fuerza); José Aguirre (caucho); Segundo Castro Casal (taxis); Dante Chaves (portuarios); Jesús Fernández (telefónicos); Pedro S. Alvarez (espectáculos públicos); Angel Cortez (calzado); Dante Blanco (madereros) y Oscar Piacentini (vendedores).

Al producirse la caída del gobierno peronista y la posterior intervención a la Confederación General del Trabajo y sus organizaciones adheridas, estaban funcionando en el país más de 140 escuelas sindicales, 76 de las cuales dependían directamente de la Subsecretaría de Cultura de la Central Obrera, cuya nómina era la siguiente: Escuela Sindical N° 1, Capital Federal; N° 2, Resistencia (Chaco); N° 3, Santa Fe; N° 4, Santiago del Estero; N° 5, Córdoba; N° 6, Santa Rosa (La Pampa) N° 7, Azul (Buenos Aires); N° 8, Posadas (Misiones); N° 9, Casilda (Santa Fe); N° 10, Laboulaye (Córdoba); N° 11, Quilmes (Buenos Aires); N° 12, Junín (Buenos Aires); N° 13, Pergamino (Buenos Aires); N° 14, Bolívar (Buenos Aires); N° 15, Catamarca; N° 16, Lincoln (Buenos Aires); N° 17, Gualeguaycú (Entre Ríos); N° 18, Corrientes; N° 19, Villa María

efectuar con el aporte de la Biblioteca de la C.G.T. Argentina. En estos últimos tiempos debido a las condiciones políticas anteriores a las elecciones nacionales que llevaron la normalización institucional del país se adoptaron restricciones al ingreso de estudiantes extranjeros a la Biblioteca de la C.G.T., medidas que seguramente serán levantadas, en mérito a la imagen negativa que trasunta en el ámbito cultural. No obstante, la tarea de los estudiosos sociales se ha visto facilitada por numerosos sindicatos que poseen bibliotecas en sus sedes sociales.

La nueva etapa que acaba de inaugurar el pueblo argentino al reconquistar el poder y el gobierno de la Nación tiene en el movimiento obrero a su más destacado protagonista. Todas las manifestaciones del quehacer sindical habrán de multiplicarse para afianzar el porvenir de la Argentina y la felicidad de sus hijos. En esta nueva dinámica las actividades culturales, de formación profesional y de capacitación sindical deberán tener prioridad y, en este sentido, la Biblioteca Pública del Trabajo de la C.G.T. "María Eva Duarte de Perón" tiene un papel asignado de relevante responsabilidad.

Julio 1973.

(Córdoba); N° 20, Bahía Blanca; N° 21, Charata (Chaco); N° 22, Concordia (Entre Ríos); N° 23, Deán Funes (Córdoba); N° 24, Villa Angela (Chaco); N° 25, Avellaneda (Buenos Aires); N° 26, Tres Arroyos (Buenos Aires); N° 27, Rivadavia, Estación América (Buenos Aires); N° 28, Formosa; N° 29, Gualeguay (Entre Ríos); N° 30, Concepción del Uruguay (Entre Ríos); N° 31, San Francisco (Córdoba); N° 32, Mendoza; N° 33, Rafaela (Santa Fe); N° 34, Trenque Lauquen (Buenos Aires); N° 35, Necochea (Buenos Aires); N° 36, San Martín (Buenos Aires); N° 27, La Rioja; N° 38, Rosario (Santa Fe); N° 39, General Roca (Río Negro); N° 40, General Villegas (Buenos Aires); N° 41, Luján (Buenos Aires); N° 42, San Jorge (Santa Fe); N° 43, Cañada de Gómez (Santa Fe); N° 44, Mar del Plata (Buenos Aires); N° 45, Comodoro Rivadavia (Chubut); N° 46, Unión Obreros y Empleados Municipales (Capital Federal); N° 47, Paraná (Entre Ríos); N° 48, Carmen de Patagones (Buenos Aires); N° 50, Tandil (Buenos Aires); N° 51, Sindicato Conductores de Taxis (Capital Federal); N° 52, Nueve de Julio (Buenos Aires); N° 53, San Salvador de Jujuy; N° 54, San Juan; N° 55, Paso de los Libres (Corrientes); N° 56, San Miguel de Tucumán; N° 57, Olavarría (Buenos Aires); N° 58, Sindicato de Obreros Municipales (Tucumán); N° 59, Eva Perón (Neuquén); N° 60, Neuquén; N° 61, San Nicolás (Provincia de Buenos Aires); N° 62, Villa Dolores (Córdoba); N° 63, Jáchal (San Juan); Cipolletti (Río Negro); N° 65, San Martín (Mendoza); N° 66, Pehuajó (Buenos Aires); N° 67, Villa Mercedes (San Luis); N° 68, Vedia (Buenos Aires); N° 69, Trelew (Chubut); N° 70, La Fraternidad (Huincul Renanco, Córdoba); N° 71, Federación Obreros y Empleados Vitivinícolas (Godoy Cruz, Mendoza); N° 74, San Isidro (Buenos Aires); N° 75, San Miguel (Buenos Aires); N° 76, Sindicato Obreros y Empleados Municipales (Lomas de Zamora, Buenos Aires).

Durante los ocho años de actividad del programa de educación sindical de la C.G.T., el desarrollo de los mismos estuvo sensiblemente marcado por una concientización social acorde con las características del momento y el papel preponderante que le cupo jugar a las organizaciones sindicales en la consolidación de la política económica y social del peronismo. Muchos militantes y dirigentes que siguieron los cursos regulares de la escuelas sindicales tuvieron la opción de ingresar en el Curso de Elevación Cultural Superior "Juan Perón", cuyo director era el doctor Rodolfo Tecera del Franco, desarrollándose las clases en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

De este Centro de Estudios muchos de sus participantes egresados con una amplia información sindical y una sólida conciencia social, fueron seleccionados para prestar servicios en el exterior como

Agregados Obreros, al estilo de los que ya existían en el mundo en las Embajadas de los EE.UU y Gran Bretaña. Este Centro no funcionó más a partir de septiembre de 1955 y los sindicalistas que cumplían su misión en el exterior fueron separados de sus cargos por las nuevas autoridades "de facto" que ocuparon el poder en la Argentina.

A partir de noviembre de 1955 la C.G.T. pasó a manos de diversos "interventores", militares, civiles y judiciales, cuya tarea estuvo fundamentalmente dirigida a desarticular la organización sindical en el país, ya que ésta representaba el basamento más sólido del peronismo. Por consiguiente, toda la actividad cultural y de capacitación obrera sufrió una larga postergación que prácticamente abarca un ciclo de más o menos ocho años.

NUEVA ETAPA EN LA EDUCACION SINDICAL

El Congreso normalizador de la Confederación General del Trabajo, celebrado los días 28 de enero al 1º de febrero de 1963, tuvo la virtud de volver a ocuparse del problema de la educación sindical, especialmente al considerar la reforma del Estatuto Confederal. En el artículo 2), inciso "k") se insertó el siguiente texto: "Organizar la práctica del deporte, crear escuelas de perfeccionamiento sindical y profesional, sostener bibliotecas y publicar diarios o periódicos como órganos de la Confederación General del Trabajo".

A partir de esta nueva etapa en la vida de la C.G.T. bajo la responsabilidad de la Secretaría de Prensa, Cultura, Propaganda y Actas, se pone en funcionamiento en la Capital Federal el Instituto de Capacitación y Formación Social Sindical. En agosto de 1963 se dieron los primeros cursos teniendo en cuenta —se dijo— que el congreso había sancionado un plan de lucha destinado a impulsar en el país un profundo cambio de estructuras y por lo tanto era preciso proporcionar a los concurrentes una perspectiva social y económica y de los elementos técnicos para la programación del cambio estructural.

El Curso de 1963 se denominó de Conducción Sindical y participaron del mismo 90 dirigentes en clases que se dictaron los martes y jueves. Todos los viernes se realizaron disertaciones a cargo de agregados laborales extranjeros y funcionarios de organismos internacionales. Este ciclo se cumplió desde el 26 de agosto al 30 de noviembre y los temas que incluyó fueron los siguientes: Análisis e interpretación del proceso histórico y social argentino; Estructura Económica y Social Argentina; Estructura y Técnica de la organización y conducción sindical; Programación y planeamiento del cambio de estructuras, y; Experiencias y cooperación internacional.

Al finalizar esta nueva experiencia en materia de Educación Sindical la C.G.T. obtuvo becas en diversos países europeos y Estados Unidos para los mejores calificados. En esta oportunidad y en una experiencia que sería repetida permanentemente en los siguientes años, viajaron a EE. UU. y varios países de Europa, Juan Carlos Vidal (vestido) y Héctor García (cuero); a EE. UU., Américo Cambón (metalúrgico) y Joaquín Tur (construcción); Alberto Forcinito (municipales), a Alemania; y, Alberto Martínez (operadores cine) y Romildo Ranu (vestido) a Israel.

En 1965, la actividad del Instituto se desarrolló entre marzo y setiembre con cursos de Conducción Sindical "A" y "B"; Auxiliar Social Sindical y Administración Sindical y Periodismo Sindical. Estos Cursos estuvieron integrados por las siguientes materias: Sindicalismo; Proceso histórico y social argentino; Economía; Cooperativismo; Sociología; Geografía económica argentina; Filosofía social; Psicología social; Derecho comercial; Derecho social y del trabajo; Estadísticas; Biología e higiene; Técnicas de investigación social; promoción de comunidades; Contabilidad; Técnicos de organización y administración; Castellano; Diagramación y Bibliotecología.

Esta programación se repitió en los años siguientes 1966 y 1967 con las inclusiones de otros importantes temas, mesas redondas y seminarios especializados, a pesar de los cambios operados en la conducción sindical y las dificultades de orden institucional soportadas por el país y que repercutieron sensiblemente en el movimiento obrero.

Crecientes dificultades para el desenvolvimiento de la C.G.T. obligaron a sus dirigentes a circunscribir los programas de educación sindical a los Cursos de Adiestramiento Sindical Superior desarrollados en ciclos intensivos de 30 días con la asistencia técnica del Departamento de Asuntos Sociales de la O.E.A., dentro de su Programa de Participación Sindical en la Alianza para el Progreso.

Estos Cursos de Adiestramiento Sindical Superior fueron divididos en dos partes: 1^a) **El Desarrollo Económico Argentino**, integrada por las siguientes materias: Teoría General del Desarrollo; Nociones de Macroeconomía; Diagnóstico de la Economía Argentina. Estudio Global y Regional de los Problemas del Crecimiento Económico Nacional; Programación del Desarrollo Económico-Social. Organismos de Programación en Argentina (CFI - Conade); Confección y Evaluación de Proyectos. Participación del Movimiento Obrero; Declaración de Cundinamarca y Recomendaciones del CIES, Política Económica del Crecimiento. La Industria de Base y los Servicios Dinámicos.

2º) Participación del Movimiento Obrero en el Proceso de Desarrollo Económico Social, integrada por las siguientes materias: Prensa Obrera y Relaciones Públicas; Estructura y funcionamiento de la OEA. Papel del COSATE. Participación Obrera en los Programas de la APEP; Examen de la Situación Laboral en la Argentina; Formación Profesional; Condiciones de Trabajo en Argentina; Seguridad Social; Derechos y Relaciones Laborales; Estructura y Funcionamiento de la O.I.T.; Recursos humanos.

El desarrollo de todos los cursos organizados por la C.G.T. desde 1963 a 1970 merecieron un cálido apoyo por parte de todos los sindicatos que contribuyeron eficazmente al éxito de los mismos, pero lamentablemente resultaron insuficientes para cubrir las exigencias del movimiento obrero en su proyección de progreso y dinamismo moderno.

El Instituto de Capacitación y Formación Sindical Superior de la C.G.T. contó en todo este período con un calificado y numeroso cuerpo de asesores y profesores entre los que se debe señalar a: Nicanor Saleño, ingeniero Alfonso Ferraro, Julio César Neffa, Luis Angelieri, Juan J. Taceone, doctor Gonzalo H. Cárdenas, doctor Javier Villanueva, doctor Oscar S. Martini, doctor Carlos Zabala Rodríguez (h), doctor José Luis de Imaz, doctor Floreal H. Forni, licenciado Atilio A. Boron, licenciado Héctor Goglio, ingeniero Héctor Abrales, licenciada Martha Elena Goncalvez Borrega, doctor Perfecto López Romero, doctor Ramón Valladares, doctor Hugo Previgliano, licenciado Alberto Diéguez, contador Ernesto Lemos, licenciada Leda Schiavo, Antonio Ventura, Guillermo Gordóñez, Héctor López, doctor Antonio Alonso Díaz, José Alonso, doctor Eduardo S. Calamaro, Eleuterio Cardoso, contador Sergio Catalano, profesor Virgilio Cozzi, doctora Elsa Chamorro, Ramón Elorza, ingeniero Octavio O. Frigerio, doctor Gerardo Mendoza, profesor Paulino Pena, doctor Héctor C. Sauret, profesor Ubaldo Rivas, profesor Roberto Figueroa, doctora Georgina Bini, profesora Graciela Marchi Tenorio, profesora Inés La Roca, profesor Carlos Etala, profesor Héctor Gordone, contador Ernesto Lemos, doctor Horacio Ferro, licenciado Elías Santos Giménez Vega, licenciado Leopoldo Marcenaro, profesor Osvaldo Lavagna, licenciado Lelio Marmora, profesor Abel Posadas, profesor Carlos C. Marier, doctor Antonio Cafiero, licenciado Carlos Vaisman, doctor José María Goñi Moreno, arquitecto Juan Carlos Rodríguez, Hugo Belloni Ravest, doctor José A. Giménez Rébora, licenciado Néstor G. Pereson, doctor Jesús E. Porto, profesor Rubén Rondonaro.

EL INSTITUTO DE CAPACITACION SINDICAL DE LUZ Y FUERZA.

El Sindicato de Luz y Fuerza de la Capital Federal ha sido, por otra parte, la organización obrera que ha desarrollado con mayor constancia y dedicación programas de educación sindical a partir de la creación de su Instituto de Capacitación Sindical en 1962, cuyas actividades han sido creciendo año a año no solamente dentro del ámbito de su gremio sino recibiendo en su seno a dirigentes y militantes de otras organizaciones.

Las características del quehacer del Instituto de Capacitación Sindical de Luz y Fuerza están dadas por un ciclo anual de mayo a setiembre, dos veces por semana en el horario de 17 a 19, dividido en dos Cursos Básicos de Capacitación, de un año de duración cada uno. El Primer Año comprende las siguientes materias: Ciencia Política e Historia de las Ideas Políticas; Derecho del Trabajo y Previsión Social; Energía Eléctrica; Historia del Movimiento Obrero Argentino; Historia del Movimiento Obrero Internacional y Americano; Historia Política, Social y Económica Argentina; Organización Sindical; Política Económica; Psicología y Técnica de la Comunicación; Sociología y Estructuras Sociales Argentina.

El Segundo Año contiene las siguientes asignaturas: Conducción Sindical; Economía y Planificación Laboral; Estructura Económica Argentina; Estructuras Políticas Argentinas; Geografía Económica Argentina; Industria y Desarrollo Eléctrico; Política Internacional y Latinoamericana; Seguridad Industrial; Equipos de Investigaciones.

El Instituto de Capacitación Sindical de Luz y Fuerza, organizado a través de la Secretaría de Cultura de la Organización como una entidad de tarea permanente estructurada con una Dirección, Secretaría y un cuerpo de profesores estable, no solamente limita su accionar a estos dos Cursos Básicos anuales, sino que también complementa su labor con Jornadas Básicas para Delegados; Cursos Especiales para Dirigentes; Cursos Especializados para Egresados; Estudios e Investigaciones en Equipos de Trabajo, todos con el apoyo pedagógico de proyecciones cinematográficas, apuntes didácticos, mesas redondas, conferencias y una excelente biblioteca especializada.

Es menester agregar que el Departamento Cultural de Luz y Fuerza y el Instituto Femenino Sindical han ido acrecentando sus actividades en el plano de la formación vocacional y profesional con cursos permanentes de: Fotografía; Artes plásticas, Teatro, Dactilografía, Taquigrafía, Contabilidad, Cosmetología, Manicura, Pei-

nados, Bordados, Cocina, Relaciones Humanas, Teoría, Solfeo, Canto, Piano, Guitarra, Danzas folklóricas, Castellano, Matemáticas, Inglés, Gimnasia, etcétera. A todo esto debe destacarse la reciente creación de la Escuela Secundaria que permitirá a los trabajadores del gremio seguir o completar sus estudios con las facilidades inherentes a su condición de afiliado.

Resulta evidente la importancia adquirida en el seno del movimiento obrero argentino por la actividad de educación sindical y profesional del Sindicato de Luz y Fuerza, que a la amplia tarea de adiestramiento de militantes y dirigentes y una diversidad de materias, indispensables en esta época para el manejo de la política sindical y social del movimiento obrero organizado, agrega el factor de labor permanente e ininterrumpido de sus programas a lo largo de once años. En materia de educación sindical esta circunstancia fortalece la tarea y asegura el éxito de los objetivos propuestos. Estas óptimas condiciones para los fines que alentaron su creación coloca al Instituto de Capacitación Sindical de Luz y Fuerza en un lugar destacado en las entidades de su tipo en el mundo, al margen de las sostenidas por Centrales Obreras Nacionales.

FRIGORIFICO NACIONAL Y ESPECTACULO PUBLICO

En los últimos años otras organizaciones sindicales han intentado realizar tareas de educación sindical, pero generalmente, o han sido derivadas a capacitación vocacional y profesional o han resultado expresiones meramente circunstanciales con características de ciclos de conferencias. Algunos ejemplos de esta actividad pueden tomarse en los Cursos de Extensión Cultural Sindical organizados por la Asociación Gremial del Personal del Frigorífico Nacional en setiembre, octubre y noviembre de 1963. En estos Cursos las materias fueron charlas sobre Política-Sociología (Dr. Alberto Baldrich) ; Economía (Dr. Alberto Pérez Villamil) ; Historia Argentina (Dr. José María Rosa) ; Sindicalismo (Juan Carlos Juárez y Roberto Juárez) y, Oratoria (Prof. José Julio Jauregui).

En 1965 el Sindicato Unico de Trabajadores del Espectáculo Público a través de su Secretaría de Cultura creó la Escuela de Capacitación Sindical y sus primeros programas se desarrollaron entre agosto y noviembre de ese año con las siguientes materias: Historia del Movimiento Sindical (Juan Carlos Juárez) ; Sociología (Lic. Héctor Goglio) ; Derecho Laboral (Dr. Horacio Enríquez) ; Organización del SUTEP (Pedro Eugenio Alvarez) ; Cultura General y Argentina (Eduardo E. Tejeda) ; Economía del Desarrollo (Dr. Nicolás Argentato) ; Técnica de Conducción Sindical (Juan Carlos Juárez). En años posteriores el SUTEP ha venido desarrollando una labor periódica de seminarios intensivos con la asistencia técnica de la Fede-

ración Interamericana de Trabajadores del Espectáculo (FITE) y el Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo (IADSL) en los que han participado representantes de los sindicatos que integran la Confederación Argentina de Trabajadores del Espectáculo. Estos seminarios intensivos, con una duración de cinco días, han desarrollado un programa que generalmente integran las siguientes materias: Legislación Laboral; Organización y Estructura Sindical; Movimiento Obrero Nacional e Internacional; Dinámica de Grupos; Previsión Social; Prensa y Relaciones Públicas Sindicales; Origen; Estructura y Funcionamiento de la O.I.T. y Negociación Colectiva.

La Escuela de Capacitación Sindical del SUTEP se apresta en 1973 a dar nuevo impulso a su labor con una programación que abarcará los temas básicos mencionados anteriormente y otros especializados a desarrollar en su sede de Capital Federal y en la Colonia de Vacaciones que posee en Villa Giardino (Sierras de Córdoba).

EMPLEADOS DE COMERCIO

Otra Escuela Sindical de prestigio en el movimiento obrero argentino es la que desde hace años tiene la Federación de Empleados de Comercio estando su actividad comprometida en dos planos: el de educación sindical y el capacitación profesional, como un medio adecuado para el progreso de los afiliados en sus respectivos empleos. Los estudios sindicales están integrados por Relaciones Laborales, Historia del Movimiento Obrero, Conducción Sindical; Legislación Laboral, Psicología Social, Historia Argentina, Economía Política, etc. y en materia profesional por Matemáticas, Dactilografía, Taquigrafía, Inglés, Contabilidad, Impuestos, Computación y Procesamiento de Datos Administración de Empresas, etcétera.

La Federación de Empleados de Comercio desde hace algunos años ha creado el Departamento Técnico de Formación Integral de la Mujer, cuyos resultados deben considerarse óptimos, tanto por la calidad de las materias profesionales y vocacionales que se dictan como por la cantidad de trabajadoras que asisten a sus Cursos. Entre los temas de clases permanentes hay que destacar: Cerámica, Artesanía, Pintura, Fotografía, Folklore, Teatro, Introducción al Arte, Cosmetología, Corte y Confección, Peluquería Tejido a mano y a máquina, Masoterapia, Manualidades, Gimnasia Yoga, Gimnasia Modeladora, Yudo, etcétera.

Es sin duda este Departamento de la Mujer de los Empleados de Comercio un modelo de trabajo educacional y de ahí está dado, precisamente, el éxito que viene alcanzando, no sólo dentro del gremio, sino abierto a las inquietudes de las trabajadoras de otras organizaciones.

EMPLEADOS PUBLICOS

En 1971 la Unión del Personal Civil de la Nación creó el Departamento de Educación y realizó en setiembre, octubre y noviembre un ciclo muy importante de actividades específicas con materias tales como: Organización y Estructura Sindical (César Rodríguez) y Aníbal Andreatto; Movimiento Obrero Argentino (Rubén Rotondaro); Movimiento Obrero Internacional (Carlos Ferreyra y Agregados Laborales de España, Israel, Alemania); Legislación del Trabajo y Régimen Constitucional (Dr. Carlos Romeo); Economía Argentina (Paulino Pena); Prensa Sindical y Relaciones Públicas (Hugo Belloni Ravest); Negociación Colectiva (Pedro Ratto); Organismos Internacionales OIT (Hugo Belloni Ravest).

En la actualidad la actividad de la UPCN se ha orientado a la capacitación profesional con cursos sobre IBM, Lectura Veloz, Inglés, Taquigrafía, etc., habiendo logrado en el plano de la legislación nacional la sanción de una ley por la que se crea el Instituto Nacional de la Administración Pública que tendrá por finalidad la capacitación, actualización y formación de los recursos humanos del sector de los empleados públicos.

OTRAS ORGANIZACIONES

Existen también otras organizaciones que tradicionalmente se han ocupado tanto en la Capital Federal como en el interior de capacitación técnica y profesional, tales como la Unión Ferroviaria, la Fraternidad (maquinistas ferroviarios), Supervisores de la Industria Metalúrgica, Alimentación, Petroleros del Estado, Asociación Bancaria, etc. En educación sindical tenemos también la "Escuela Sindical "Augusto T. Vandor", de la Unión Obrera Metalúrgica, la Escuela Sindical "Libertario Ferrari" de la Asoc. Trabajadores del Estado, la Escuela Sindical de la Asoc. de la Sanidad Argentina, etcétera.

En estos momentos conviene también destacar la tarea muy importante que viene desarrollando la secretaría de cultura del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) que ha incrementado en forma notable las actividades de educación sindical.

LA COOPERACION INTERNACIONAL

Además de este cuadro somero de la actividad en materia de educación sindical en importantes organizaciones obreras argentinas, es preciso señalar una labor muy importante de una enorme cantidad que lo han hecho con la colaboración técnica y económica de organismos internacionales especializados, como la O.I.T., el Instituto

Americano Para el Desarrollo del Sindicalismo, el Departamento de Asuntos Sociales de la O.E.A., los Secretariados Profesionales Internacionales, la Fundación Friedrich-Stiftung de Alemania Federal, el Instituto de Capacitación Social del Sur (INCASUR) de la CLAT, etcétera.

Cabe destacar que dentro de este plano son muy pocas las organizaciones sindicales argentinas que no han participado a partir de 1966 de programas nacionales, regionales y seminarios especializados organizados por el Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo (IADSL). La mayoría de estos programas se organizaron y realizaron dentro de una absoluta independencia de criterio, ajustándose a las necesidades propias de cada organización, eligiéndose materias y profesores, lográndose un extraordinario éxito. El Instituto Americano trabaja en la Argentina ajustado a una realidad esencial que es la de la esclarecida conciencia nacional de los trabajadores argentinos. Y por otra parte con una prescindencia absoluta en los problemas internos que ha vivido el movimiento obrero.

La tarea cumplida hasta el momento puede sintetizarse en trascendental, tanto en la Capital Federal como en el interior del país, donde los seminarios realizados en las federaciones, sindicatos, delegaciones Regionales de la C.G.T. han abierto posibilidades extraordinarias a la educación sindical argentina. En la Capital Federal los Cursos Nacionales con militantes y dirigentes de organizaciones de todo el país han permitido capacitar a un conglomerado muy importante activistas que sin duda van fortaleciendo el movimiento obrero nacional.

Los programas esenciales del Instituto Americano han contenido las siguientes materias: Organización y Estructura Sindical; Movimiento Obrero Nacional; Movimiento Obrero Internacional; Economía; Sociología; Origen, Estructura y Funcionamiento de la O.I.T.; Régimen Constitucional y Administrativo; Relaciones Humanas; Prensa y Relaciones Públicas Sindicales; Legislación del Trabajo; Oratoria; Comunicación Social; Negociación Colectiva; Cooperativismo; Seguridad Social; Administración del Convenio; Estudio del Trabajo; Educación Sindical. Los coordinadores de programas del Instituto son los compañeros Rubén Rotondaro, Aníbal Andreallo, César Rodríguez, Pedro Ratto y Carlos Ferreyra. En cuanto al cuerpo de profesores es conveniente señalar que en cada uno de los casos se consulta con los sindicatos o federaciones interesadas para designar los más convenientes.

Las actividades de los otros organismos han sido muy circunstanciales y no forman una línea de trabajo permanente, caracterizándose generalmente como seminarios de discusión de temas laborales.

Como resultado de la labor del Instituto Americano, muchas Federaciones han creado sus Departamentos de Educación, tales como la Federación de la Carne, Federación de Trabajadores del Vestido, el Sindicato de Trabajadores del Espectáculo Público, la Federación de Trabajadores de Comunicaciones, etc., así como también en diversas ciudades del interior se han creado Escuelas Sindicales de tarea permanente multisindical, tales como San Juan, a cargo de la Asociación Bancaria; Santa Fe, a cargo de la UPCN; Gualeguaychú y Berisso, a cargo de los respectivos sindicatos de la Federación de la Carne; Resistencia, a cargo de la Delegación Regional de la C.G.T., y Tucumán, a cargo del Sindicato del Vestido.

OTROS INSTITUTOS

El 20 de marzo de 1963 diversas organizaciones crearon el Instituto Argentino de Educación Sindical y Cooperativa (IADESYC) solventando los gastos de su funcionamiento, el IADESYC desarrolló programas de educación sindical para los afiliados de los sindicatos miembros en forma gratuita y cobrando ciertos derechos arancelarios a concurrentes de otras organizaciones, durante varios años, logrando en el medio gremial un sólido prestigio. Las condiciones económicas de los sindicatos derivadas de la situación imperante en el país paulatinamente hizo declinar las actividades del IADESYC hasta su extinción. Igual situación debió atravesar el Instituto de Formación Sindical y Social (IFSS) centro de estudios de la Acción Sindical Argentina (CLASC) que desarrollara su tarea en los medios vinculados a los trabajadores cristianos y en que cierta medida fuera el precursor el actual INCASUR.

Las actividades de los otros organismos han sido muy circunstanciales y no han establecido una línea de trabajo permanente, caracterizándose generalmente como seminarios de discusión de temas laborales. También hay que señalar algunas manifestaciones en materia de extensión sindical realizadas por la Universidad Nacional de Río Cuarto, el Centro de Estudios Laborales de la Facultad de Ciencias Económicas de La Plata, el Centro de Estudios Laborales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, etcétera, pero que no representan tampoco un aporte acorde con las necesidades del movimiento obrero argentino, en contraste con los permanentes e importantes cursos para ejecutivos en administración de empresas que realizan las Universidades.

Resulta particularmente auspiciosa comprobar, tras esta reseña de la labor en materia de educación sindical en la Argentina, que la mayoría de las organizaciones han tratado de superar toda serie de dificultades que les pudiera haber impedido a lo largo de muchos años, desarrollar una constante tarea en este aspecto, tal como lo

requiere la hora que vive el sindicalismo moderno. Es evidente que está madura una conciencia para dedicarse de lleno a la capacitación sindical.

Ha quedado muy en claro que en todas las organizaciones está latente el anhelo de estructurar, en cuanto las condiciones lo permiten, vigorosos y sostenidos programas de capacitación de los cuadros sindicales al ritmo de las necesidades de un movimiento obrero que, como el argentino, ha extendido sus responsabilidades a todos los niveles de la vida nacional.

La coyuntura institucional que acaba de encauzar el país en la vida democrática tiene como protagonistas muy calificados a los trabajadores organizados de la Argentina y esta circunstancia abre sólidas perspectivas para el afianzamiento y vigorización de las organizaciones obreras. En estas circunstancias están dadas entonces, las mejores condiciones para los planes de educación sindical y capacitación profesional de los trabajadores argentinos.

EXPERIENCIAS SINDICALES INTERNACIONALES SOBRE LA CAPACITACION

**El Instituto de Estudios Sindicales, Sociales y Cooperativos
de la Confederación Nacional de Sindicatos de España.**

El incesante desarrollo de la actividad sindical, como parte activa e integrante de la comunidad moderna ha impulsado a todas las organizaciones obreras a multiplicar sus planes de capacitación sindical en todos los niveles de sus integrantes. Ello lleva al trabajador a colocarse en condiciones aptas para enfrentar la dinámica del sindicalismo en la sociedad actual que exige su participación en todos los sectores de la sociedad con un mínimo de conocimientos que faciliten el esfuerzo por el bienestar y el progreso.

Así lo han entendido Centrales Nacionales de particular influencia en la vida de sus países, especialmente las europeas, que han centralizado toda clase de esfuerzos en este sentido y cuyos resultados son altamente satisfactorios.

Durante el año 1968 tuve oportunidad de tomar contacto personal con la realidad sindical española, así como la de otros países europeos, interesándome especialmente en auscultar la labor de capacitación sindical que cumplen, la que trataré de exponer de la manera más clara posible, en el elevado propósito de hacer conciencia en una tarea que en estos momentos es una exigencia imperiosa para todos los que anhelan la marcha ascendente de nuestro sindicalismo nacional.

La realidad sindical española traduce en todas sus manifestaciones la inquebrantable voluntad de un pueblo que jamás se ha dado por vencido y lucha solo por rehacer su vida económica, confiando plenamente en el sacrificio del presente. La estructura sindical de España es una realidad que debemos aceptar tal cual es y no como nosotros quisiéramos que fuera. Sus resultados son los que importan, tal como nosotros apreciamos los que derivan del sistema capitalista y comunista. Nadie está obligado a aceptar nada si no se siente verdaderamente convencido de sus bondades. Las propias experiencias son las que darán, definitivamente, la pauta, del camino a seguir.

Las obras sociales de la Confederación Sindical de España, centralizadas en este órgano fundamental en la vida de los trabajadores españoles, contiene en su seno, además de todo el sistema de seguridad social, descanso, formación profesional, artesanía, etc., el que corresponde a la capacitación sindical, a través del Instituto de Estudios Sindicales, Sociales y Cooperativos que funciona en Madrid y que en cada provincia —son 52— tiene Institutos Provinciales que centralizan la actividad de educación sindical en cada una de las regiones.

Para poder apreciar en su verdadera dimensión la importancia que le da la Confederación Nacional de Sindicatos de España al problema de la Educación sindical basta señalar que en su presupuesto anual de 1967 se destinaron 75.000.000 de pesetas (más de 1.300.000.000 de pesos argentinos) y en 1968, bajo un presupuesto encuadrado dentro del plan de austeridad se destinaron 65.000.000 de pesetas (más de 1.200.000.000 de pesos argentinos). Las cifras son elocuentes y no necesitan comentarios.

El Instituto de Estudios Sindicales, Sociales y Cooperativos de la Confederación Nacional de Sindicatos de España, fue fundado el 25 de noviembre de 1964 con el fin de proponer el estudio, la investigación y la difusión social, económica y sindical de los trabajadores y los empresarios

Sus objetivos los cumple a través de seminarios y relaciones operativas de sindicato y universidad; revistas especializadas; cursos ordinarios, cursos especiales y ciclos de conferencias. La actividad, cursos de capacitación y cursos de proposición. Además hay una actividad adicional de cursos monográficos y cursos especiales, sin dejar de lado la acción destinada a la formación de los profesores en un servicio programado a nivel nacional.

El equipo de trabajo del Instituto está formado por más de 1.000 profesores en todo el país, los que tienen a su cargo las diversas materias que se dictan.

Otra serie de datos sobre el funcionamiento del Instituto refleja cabalmente el accionar de esta actividad, la que cada vez con más impulso desenvuelven todas las Centrales Obreras Europeas:

Cursos de Iniciación: Con posterioridad a las últimas elecciones sindicales, tomaron parte en los cursos de iniciación 135.000 trabajadores, los que ejercen funciones representativas. Vale decir que se trata de enlaces sindicales, llamados en nuestro país, delegados.

Cursos de Capacitación: Anualmente se constituyen, aproximadamente unos 2.200 grupos de trabajo con un total de alumnos que llega a los 80.000 trabajadores.

Cursos de Promoción: Se organizan unos 210 grupos de trabajo con un total de 2.750 alumnos.

Cursos Monográficos: Se desarrollan anualmente unos 350 cursos de este tipo en los que toman parte cerca de 20.000 trabajadores.

Cursos Especiales: Desde el comienzo de las actividades del Instituto se han organizado unos 174 cursos en los que han tomado parte más de 12.000 trabajadores.

Profesorado de Escuelas Sindicales: En 1968 se habían desarrollado ocho cursos para profesores de Sindicalismo, Formación Social y Economía, participando en los mismos unos 230 profesores.

Tal es, en apretada síntesis, la tarea de la Confederación Nacional de Sindicatos de España en materia de educación sindical.

LABOR DE LAS CENTRALES OBRERAS DE FRANCIA

El estudio anterior tuvo por objeto dar a conocer un panorama somero de la tarea que cumple la Confederación Nacional de Sindicatos de España a través de su Instituto de Estudios Sindicales y Cooperativos, así como la importancia que se asigna a la educación sindical en todos los niveles, invirtiendo importantes fondos para su permanente desarrollo.

Ahora, es mi intención destacar idéntica labor, esta vez realizada, con una admirable dedicación, por las tres poderosas Centrales Obreras Francesas: La Confederación General del Trabajo (CGT); la Confederación General del Trabajo - Fuerza Obrera (CGT-FO) y la Confederación Francesa Democrática del Trabajo (CFDT), de tendencias comunista, socialista y cristiana, respectivamente.

Pero antes de trazar un panorama sobre los planes de educación sindical, es preciso destacar en forma especial dos leyes francesas que hablan bien a las claras de la importancia que se le ha asignado a la formación sindical en Francia. Una, es la N° 57-821 del 23 de julio de 1957, por la que se otorga a cada trabajador un permiso

sin goce de sueldo de 12 días anuales, que se puede tomar en dos veces de seis días cada una, destinado a la participación del trabajador en cursos sindicales organizados por las centrales obreras o institutos especializados. Generalmente, a través de los convenios colectivos de trabajo, las Organizaciones obtienen becas de las Empresas para cubrir los salarios caídos de los trabajadores participantes en dichos cursos.

Además por otra ley, la de Ayuda Financiera a la Formación Económica y Social de los Sindicalistas, el Estado subvenciona los Institutos de Formación Sindical de las Centrales Obreras con sumas que anualmente sanciona la Asamblea Nacional dentro del presupuesto de la República. Para dar una idea aproximada de la importancia de esta subvención es conveniente señalar que en el período 1965/66 la C.F.D.T. recibió 2.210.000 de francos (unos 400.900.000 pesos m/n.) y en el período 1966/67 percibió 2.235.000 francos (unos 400.500.000 pesos m/n.). La CGT-FO recibió en el período 1966/67 un millón trescientos mil francos, es decir, unos 260 millones de pesos m/n. Por su parte la C.G.T. que hasta entonces había rechazado esta subvención de ley, en 1966/67 recibió 250.000 francos (unos 50 millones de pesos m/n.) y en 1967/68 recibió 256.000 francos (unos 52 millones de pesos m/n.). Todo esto naturalmente sin tener en cuenta el aporte de recursos propios de las Centrales a los planes de educación y formación sindical. La C.G.T. por ejemplo calcula un presupuesto anual de 6 millones de francos para los programas de educación. Finalmente es necesario señalar que el Estado otorga 150.000 francos anuales para la participación de trabajadores en los cursos del Instituto de Ciencias Sociales del Trabajo de la Universidad de París, es decir, unos once millones de pesos moneda nacional.

Con todo este aporte económico y respaldo legislativo, la labor de formación sindical es uno de los aspectos más significativos de la tarea de las centrales obreras francesas. El período lectivo que se inicia en el mes de octubre finaliza en el mes de julio del año siguiente y durante todo este lapso los programas se suceden sin interrupción, en todos los niveles: militantes, delegados y dirigentes pasan por cursos, seminarios y ciclos especiales donde se analizan todos los aspectos teóricos y prácticos del sindicalismo.

Cada una de las Centrales tiene su sistema y programas propios, en cuyo éxito radica siempre la promoción de sindicalización en cada una de las bases, éxito que se mide generalmente en las elecciones de Delegados de Empresas. Los militantes más capaces y mejor entrenados son los que logran el triunfo.

La C.G.T. tiene cursos de base, con un ciclo de iniciación elemental que abarcan dos o tres días y fines de semanas educativos. Los de nivel medio están destinados a militantes y delegados en cursos que nunca pasan de una o dos semanas. Los cursos superiores son para los responsables confederales, no mayores de dos semanas y en temas de especialización. Los temas básicos son la economía, la legislación laboral y el conocimiento del movimiento obrero internacional.

En el período 1966/67 se realizaron 848 cursos de tres días, con 14.334 asistentes; 159 cursos de una semana con 3.585 asistentes y 67 cursos de dos semanas con 1.657 asistentes, lo que totaliza 1.074 cursos con 19.576 asistentes en el año.

Por su parte, la C.F.D.T. ha preparado medios de información y de trabajo para la formación, pero estima que es la base la que debe reclamar los cursos, según sean los objetivos del momento. Además de los cursos y seminarios anuales, esta Central efectúa cursos por correspondencia con un animador voluntario por cada cinco o seis trabajadores inscriptos, todos los cuales se encuentran cada quince días para intercambiar opiniones sobre los mismos. Anualmente se calculan unos 900 trabajadores en estos cursos.

Los programas de iniciación, de base, de militantes y de dirigentes, se efectúan en todo el país, a través de institutos regionales.

En el período 1966/67 se efectuaron aproximadamente unos 1.500 cursos en los diversos niveles y regiones con un total de 32.585 participantes.

La C.G.T.-F.O. afirma en su programa de formación que el reformismo que practica tiene una influencia directa en la orientación de la formación. Se busca la conformación a las posiciones ideológicas; la adquisición de las capacidades de gestión que implica la participación; conocimientos de base, estadísticos y matemáticos para saber apoyarse en el INSEE (organismo oficial de estadísticas) a fin de sacar y utilizar la incontestable de sus manipulaciones. Además el aprendizaje de la conducta en reuniones; sicosociología de grupo. En resumen, el objetivo de la C.G.T.-F.O. en la formación del militante es: el derecho a la participación y a la responsabilidad obligada de la competencia para la contestación dentro del sistema; comprensión y dominio de las estructuras de organización sindical; y conocimiento cada vez más amplio y complejo de las nociones y situaciones económicas y sociales.

Las sesiones de base, para el militante, con una semana de duración tiene como objetivos: Situarse como militante dentro del sindicalismo, a través de la evolución histórica, en el espacio, conociendo las organizaciones locales, nacionales e internacionales.

Transformar la adhesión pasiva en adhesión consciente.

Conocimiento jurídico de base: derecho sindical; de representación del personal, de huelga, de convenciones colectivas, etcétera.

Adquirir experiencias prácticas: toma de notas, organización de la documentación personal; métodos de trabajo colectivo, conclusión de debates, sociología de grupo, liderazgo, etcétera.

Los cursos de dirigentes, de una o dos semanas, están destinados a la especialidad de las funciones a aquellas que ya están ejerciéndolas, por mandato de elecciones. Especialmente participan en estos cursos: delegados de personal, comisiones de empresas, asesores económicos y financieros, consejeros jurídicos, etcétera.

Otros cursos de tres semanas de duración están destinados a perfeccionamiento metodológico, entre los que figuran responsables de publicaciones, conducción de reuniones, etcétera.

Los niveles superiores de especialidades se efectúan, tal como lo hacen las demás Centrales, en colaboración con los Institutos de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad.

Estas referencias a la tarea que realiza el movimiento obrero francés para mantener vivo el sentido de responsabilidad de los trabajadores sindicalizados, son harto elocuentes de una profunda preocupación por revitalizar constantemente la conciencia sindical del trabajador. Su participación en la vida activa de la Organización ha fortalecido el movimiento obrero y dentro de sus características propias de pluralidad política afirma una sólida conciencia sindical nacional.

